



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000273-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Empleo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a si considera la Junta que en nuestra Comunidad se creó empleo de calidad durante el año 2016.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de marzo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión, POC/000271 a POC/000279.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de marzo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero y Laura Pelegrina Cortijo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Empleo:

ANTECEDENTES

El pasado año se firmaron en Castilla y León 886.842 contratos de trabajo, es decir, aproximadamente cada hora se firmaron cien contratos de trabajo. Los citados 886.842 contratos de trabajo sólo sirvieron para que en Castilla y León hubiese 15.967 nuevos puestos de trabajo o, lo que es lo mismo, hicieron falta 55 contratos para crear un empleo.

El total de contratos indefinidos en Castilla y León fue del 8 %, y el 91 % de carácter temporal.

PREGUNTA

¿Considera la Junta de Castilla y León que en nuestra Comunidad se creó empleo de calidad durante 2016?

Valladolid, 22 de febrero de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Pedro Luis González Reglero y
Laura Pelegrina Cortijo